

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECHNOLOGY DIAJU S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:15 horas del día 22 de Abril de 2018, en el local ubicado en las Calles Cuenca # 3706 y Federico Godín, planta baja, se reúnen todos los accionistas de la compañía TECHNOLOGY DIAJU S. A., a saber: **Diana Patricia Holguín Tixi**, titular de 400 accionistas ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Julio César Sarzosa Flores**, titular de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Aprobar y resolver sobre las cifras del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2017, presentado por el Gerente General.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre de 2017, presentado por el Abogado Camilo Narciso Ponce Enríquez.

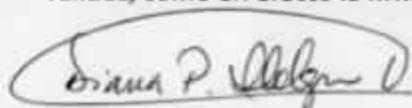
Preside la Junta la señora Diana Patricia Holguín Tixi, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario Ad-hoc de la misma el señor Julio César Sarzosa Flores.

Para tratar el punto primero solicita la palabra el señor Julio César Sarzosa Flores, quien procede a leer el informe de Gerente General.

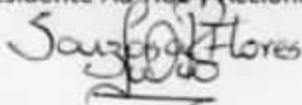
Acto seguido, el señor Julio César Sarzosa Flores, procede a leer el informe de Comisario, elaborado por el Abogado Camilo Narciso Ponce Enríquez.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los dos informes presentados y leídos por el señor Julio César Sarzosa Flores.

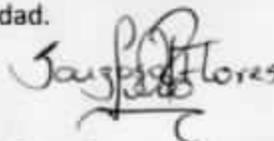
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 11H05 el Presidente declara terminada esta junta general y universal de accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman en señal de conformidad.



Diana Patricia Holguín Tixi
Presidente Ad-Hoc y Accionista



Julio César Sarzosa Flores
Accionista



Julio César Sarzosa Flores
Gerente General – Secretario de la Junta